



NOTA DE PRENSA

IULV-CA exigirá debates políticos sobre la Constitución Europea en los medios de comunicación públicos andaluces.

Los Consejeros de IULV-CA en RTVE-A y RTVA lo pedirán mañana en las reuniones que celebrarán ambos Consejos.

SEVILLA, 18 de enero.

José Luis Pérez Tapias, Secretario de Comunicación de IULV-CA, ha manifestado hoy que, tal como acordó el Consejo Andaluz, "IULV-CA exigirá que tanto en la RTVA como en la RTVE-A se celebren debates políticos sobre el contenido del Tratado Constitucional para que los andaluces y andaluzas conozcan los argumentos que cada partido tiene para defender su posición a favor o en contra del Tratado". En su opinión, "ante una consulta tan importante, los medios de comunicación públicos de Andalucía no deben limitarse a debatir entre expertos o profesionales o a dar los espacios que nos puedan corresponder a cada fuerza política, sino que deben programar debates en los que participen las cuatro fuerzas políticas presentes en el Parlamento andaluz".

Pérez Tapias matizó que si la obligación de la RTVA y la RTVE-A, como medios públicos, es la de programar los debates, la de los partidos sería aceptarlos. Sin embargo, duda de que los partidos políticos a favor del sí estén dispuestos a aceptarlos "Quienes defienden el sí tienen que estar dispuestos a dar la cara en debates políticos, no pueden delegar la defensa de la Constitución Europea en personajes públicos."

Según informó Pérez Tapias, estas peticiones de debate serán presentadas, tanto por él mismo como por José Luis Centella, como consejeros del Consejo Asesor de RTVE-A y del Consejo de Administración de RTVA, respectivamente, en las reuniones que ambos Consejos celebrarán mañana en Sevilla, manifestando que el apoyo de IULV-CA a la cobertura informativa que realicen ambos medios dependerá de la adecuada consideración a esta petición.

Secretaría de Comunicación

comunicacion@iu-lv-ca.es



Respecto a la campaña institucional, el Secretario de Comunicación se remitió al propio decreto de convocatoria del referéndum, aprobado por el Gobierno el pasado viernes. En él se dice textualmente, en su artículo 3, que *“la Administración General del Estado realizará una campaña de carácter institucional destinada a informar a los ciudadanos sobre la fecha de celebración del referéndum, el procedimiento para votar y los requisitos y trámites del voto por correo”*.

“A la vista del decreto, -manifestó Pérez Tapias- es evidente que el propio Gobierno ha estado y sigue incumpliendo el artículo 50.1 de la Ley Electoral al poner en marcha una pretendida campaña institucional en la que se están utilizando a personajes públicos para difundir, de manera sesgada, los artículos más amables y positivos del Tratado Constitucional, incitando así al voto afirmativo. Es toda una campaña de publicidad engañosa financiada con fondos públicos que vamos a recurrir ante las Juntas Electorales correspondientes.”

Gabinete de Comunicación y Prensa de IU LV-CA

Teléfonos de Contacto

Secretario de Comunicación – José Luis Pérez Tapias – 606.89.47.90
Responsable de Prensa G. Parlamentario – Esther Fernández – 609.53.24.69
Prensa Consejo Andaluz – 954.90.13.52

Secretaría de Comunicación

comunicacion@iu-lv-ca.es